

# LA PROVINCIA

## Diario conservador

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes.	1.25
Fuera.	1.50
Número suelto.	5 céntimos.
Idem atrasado.	10 céntimos.

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigen a la Administración, calle de Minagustin, número 15 principal.  
 No se devuelven los originales.  
 Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

### Un dilema espantoso

Somos políticos de buena fe y tenemos la franca sinceridad de manifestar con los labios y con la pluma cuanto realmente sentimos en nuestro corazón.

¡Lejos de nosotros la hipocresía y todo lo que puede significar engaño ó falacia!

Ni nuestra calidad de ministeriales fervorosos, ni nuestra condición de conservadores acérrimos y convencidos, nos han de impedir mostrar la verdad real de las cosas, aun cuando ello nos suponga las amarguras más indecibles y el duelo más horrendo que imaginarse pueda.

#### Coalicón electoral ó retraimiento!

Este dilema espantoso ha resonado con imponente voz en el campo de la política.

Ya, días pasados, hicimos algunas consideraciones acerca del segundo término.

Y ni entonces ocultamos su gravedad, ni disimularla queremos ahora tampoco.

Se ha hecho una ley de sufragio por la nación y para la nación. Su amplitud es tan dilatada y grande, que tiene la virtualidad jurídica de dar á todos los ciudadanos participación en el Gobierno por medio del voto.

El sufragio es un derecho político suspirado y anhelado por la opinión hace ya mucho tiempo, y traducido al fin en reglas legales, después de vencer dificultades inmensas.

Dentro de poco haremos ensayo de esta ley por vez primera, para elegir representantes de las provincias y luego procuradores en Cortes de la Nación.

De la recta y sincera interpretación que de la misma se haga, están pendientes todos los ánimos.

Un partido político que ha dignificado y enaltecido mucho á la patria.

es el que tiene encargo de aplicar la nueva ley electoral.

Si es ó no fiel intérprete de la misma, no somos nosotros quienes decirlo podamos: el tiempo pronunciará veredicto sobre estos particulares.

A nosotros incumbe por lo de ahora solamente habernos cargo de las desconfianzas y recelos que se agitan en el seno de las distintas agrupaciones políticas y medir, en cuanto posible sea, la mucha gravedad que aquellos pueden tener, si por acaso llegasen hasta el retraimiento ó hasta la coalición electoral.

Si, lo primero, no hay por qué decir su gravísima transcendencia. Basta considerar tan sólo que la nueva ley de sufragio, lejos de ser universal, quedaría reducida por completo á particular ó exclusiva de un partido.

Pues claro se ve como la luz del medio día, que retraídas del torneo las demás agrupaciones políticas, nos hallaremos con diputaciones y cortes, que todo podrán expresarlo, menos la voluntad fidelísima de la opinión pública.

Es decir.

Nos hallaremos con las tres cuartas partes de la nación divorciadas en absoluto del poder legislativo, del poder administrativo, y lo que aún sería más doloroso, de las instituciones.

El resultado inmediato de este divorcio, para qué manifestarlo, si todos le conocen ó le presienten?

Pero supongamos, que en vez de retraerse los partidos, conciertan sus voluntades y sus esfuerzos para concurrir á la batalla.

¿Que sucederá entonces? ¿Que poderoso Gobierno, por muy lleno de arraigo y de brios que le imaginemos, podrá resistir el envate? Una coalición electoral, ó de otro cualquier género, sabemos como principia, pero ignoramos la manera como puede terminar.

Acordémonos de la que se llamó

Unión liberal en otro tiempo y recordemos el puente de Alcolea, que fué donde terminó.

Pues bien.

En presencia de estas amenazas, es preciso que, quien pueda y deba, medite mucho, para evitar que en su crecienta progresión lleguen á términos de realidad; porque... ¡ay del partido conservador y ¡ay, de otros intereses más altos!

### Justifiquémosnos

¿Pero es verdad que se impone la coalición ó el retraimiento?

Dicen las malas lenguas y cuentan las falsas crónicas, que por esas provincias de Dios hallase desparramada una falange de atroces gobernadores pero tan atroces! que no hay municipio capaz de resistir, ni Alcalde capaz de tanta paciencia como sería necesaria para sobrellevar en calma las intemperancias y desafueros proconsulares.

Y ¿cómo no hemos de creerlo nosotros así; cuando precisamente vivimos bajo la férula infausta y malaventurada de un Sancho, como no hay ejemplo de otro semejante en la historia? ¿Como no hemos de creer en las posibles contingencias del retraimiento ó coalición electoral de todos los partidos; cuando tal vez, nosotros, los conservadores históricos, seamos los en primer término obligados á buscar alianzas para castigar el desnaturalizamiento político de que somos víctimas por parte de los advenedizos?

Decía *El Fomento* en uno de los últimos números que «según era de esperar, todos los candidatos de oposición estaban de perfecto acuerdo con LA PROVINCIA y su terrorífica campaña»; ¿cómo no!

¿Pues qué! ¿se oponen, por ventura, nuestra esencia conservadora y nues-

tra calidad ministerial á que tengamos la base amplia de libertad, de sinceridad y de sentido jurídico que prometió nuestro partido al recibir la herencia del Gobierno?

¿Porqué no hemos de llevar nuestra rectitud y nuestros sentimientos de justicia hasta el punto de amparar en sus legítimos derechos á los candidatos de oposición contra los desmanes y atropellos oficiales, si los candidatos de oposición son nuestros ciudadanos, son miembros como nosotros, de esta patria hermosa que habitamos?

### ¿Quién explica esto?

Nosotros hemos sido arrojados criminal é ignominiosamente de la casa paterna por los piratas y filibusteros de la conservaduría.

Recordarán nuestros lectores muy bien que días antes de arribar Soldevila y Sanmartí á estos barrios, se recibió un telegrama de Madrid en esta capital firmado por un tal Zeda, en el cual telegrama se anunciaba que nuestro Gobernador venía cargado de tula para calmar las excitaciones nerviosas de LA PROVINCIA. Asimismo recordarán nuestros lectores que una semana más tarde D. Cecilio González Domingo, excantonal, exfederal y excomunista recibía la investidura de diputado provincial por real orden y á propuesta de Soldevila y Sanmartí.

Igualmente se recordará que por aquellos días el propio federal arrepenido recibía el nombramiento de Comisario Regio para la Agricultura, INDUSTRIA y comercio de esta zona provincial. De igual modo se recordará, que habiendo hecho indicaciones el Gobierno para que nuestro amigo don Juan Fernández Vicente ocupase la presidencia de la Diputación, el señor Soldevila y Sanmartí discurrió perpetuar en aquella al dimitente Sr. To-

roja (fusionista) á trueque de que no la ocupara un conservador histórico, como lo era nuestro aludido amigo. Tampoco habrán olvidado nuestros lectores, que para la primera Inspección de Vigilancia tuvo D. Cándido Soldevila muy singular cuidado de proponer á un deudo y casi familiar de don Celedonio Migúel Gómez. De la propia manera será recordable para todos que la Alcaldía vacante en aquella fecha por dimisión del Sr. Pollo, fué acotada por Soldévila para que fuese á manos del entonces bis D. Casimiro Baz Iglesias. *Et sit de cateris.*

Pues bien. También recordarán nuestros abonados que el propio Soldevila dijo, recién venido á esta insula, que no cejaría ni descansaría mientras no lograse la unificación de las dos ramas conservadoras de Salamanca (la cual figura se llama hipocresía ó perfidia.)

¿Cómo se justifica ni sincera la conducta de él en mala hora venido á esta tierra, Gobernador Soldevila y Sanmartí?

¡Ah, Fray Pascual y Rascón! *Donde quiera que estén vuestros huesos, donde quiera que estén vuestras almas, venid aquí, aun cuando sea en forma de remordimientos y explicadnos este laberinto, explicadnos estos misterios, explicadnos estas marañas Soldevilo-conservadoras.*

Después de todas estas consideraciones y muchas otras que nos reservamos para mejor ocasión, no es difícil optar entre Soldevila y los candidatos de oposición. ¡Primero el patíbulo con estos últimos que al Parainfinito de los Cielos con el Valenciano!

**Comunicado**

Salamanca 3 de Noviembre de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío y de mi aprecio: Días pasados, *El Adelanto* y *La Región*, han publicado un suelto, en el que se dice que un concejal que hace tiempo no asiste á las sesiones del municipio, pedirá en breve la incapacidad del señor Prieto para el desempeño de su cargo.

*La Concordia* de ayer, haciéndose eco de la noticia, parece ser alude á mi humilde persona, atribuyéndome proyecto tan descabellado y simpleza tan mayúscula, dada mi especial situación y las circunstancias actuales.

Prescindo, señor Director, de las reticencias (de muy mal gusto, por cierto) de que se sirve *La Concordia* y que tienen mucha similitud con las que suele usar, también respecto á mi,

otro semanario, ó mejor dicho, decenario que aquí se publica; pero ya que tanto alardea de puritanismo el periódico republicano, debiera rendir más tributo á la imparcialidad y á la lógica, dando otra dirección á sus alusiones, sabiendo como sabe perfectamente, que algún otro concejal existe cuyo retraimiento es más antiguo y acentuado que el mío, siquiera yo entienda que la seriedad de su carácter le impedirá pensar en semejante tontería.

La incapacidad legal del Sr. Prieto la considero, sin embargo, evidentísima y su nombramiento de alcalde, me ha parecido y sigue pareciéndome altamente impolítico; porque, aparte de otras razones, dicho señor, según declaración propia, no es conservador y á pesar de esto se ha postergado á personas más decididamente adictas al partido, como son los señores Sainz Pardo, Valhondo, Murga y Charro. He ahí una de las causas de mi incompatibilidad con la desacertada política seguida por los conservadores afectos á D. Celedonio Migúel Gómez.

Pero de esta opinión y de este acto mios que (por insignificantes que sean) llevan el sello de la corrección, á presentarme en el municipio, para emular candorosamente al ingenioso hidalgo que inmortalizó á Cervantes, hay una gran distancia que no estoy dispuesto á salvar para que se rian *La Concordia* y algún otro colega ó paisano suyo.

Suplico á usted señor Director la inserción de estas líneas en su diario, dispensándome esta molestia, que no proporcione á *La Concordia* por no publicarse hasta el próximo domingo, fecha en que ya esta carta sería inoportuna.

Agradeciéndole su atención, reitera á Vd. el testimonio de su afecto y amistad S. S.

CASIMIRO BAZ

Damos traslado á *El Fomento*, á Soldevila, á Gómez y demás Gonzálezes ó derivados *bises*, para que sepan de una vez para siempre, que su política es la más impolítica de todas las políticas.

**POLITIQUEOS**

De *El Fomento*: «Un forastero que ha pasado por esta capital y ha tenido ocasión de hablar con ciertos politiquillos de oficio acaparadores de distritos y amigos del periódico *La Provincia*, nos contaba ayer admirado y escandalizado, que habia sorprendido en amigable consorcio á los Martín Sánchez, Olivistas, Vizcondistas, boticarios de Linares y

Arjonistas tratando asuntos electorales, ni más ni menos que si todos pertenecieran á la misma agrupación política.»

Pero ¿quién es ese forastero? ¡será de fuera, es decir de las afueras! ¿verdad?....

El amigable consorcio sorprendido por ese forastero es una calumnia infame.

Pero aun cuando no lo fuese. ¿Qué tiene de particular que todos los aludidos pertenezcan á una misma agrupación?

Pues, en efecto, pertenecen, sí. A la agrupación de la honradez y del sentido jurístico, no adulterado.

También nosotros hemos recibido una carta comunicado del Alcalde de Boada, rectificando la especie de que hubiera hecho visita alguna el delegado Ulpiano á dicho pueblo.

Pero no nos dice que haya experimentado sorpresa ni disgusto con la noticia que nosotros publicamos días pasados.

Por lo que sospechamos que eso del disgusto y de la sorpresa deben ser ilusiones de *El Fomento*.

Hoy se ha practicado la tasación de los objetos embargados al teatro del Hospital por la pella de 6.000 y pico de reales que éste tiene pendientes de solución.

Lo que ponemos en conocimiento del Sr. Lajas y demás *abujas* de condominio.

La verdad es que tiene mucha, muchísima gracia, la candidatura presentada por el general Pando para diputados provinciales.

Y si no vean ustedes D. Cecilio González Domingo.

D. Isidro Lozano.

D. Manuel Salamanca.

Y lo *imás* pa los *probes*.

Pues señor, bueno. El Sr. Domingo es un candidato que vale un dineral, ciertamente.

Pero el Sr. Lozano (D. Isidro) no quiere ir con el Sr. Domingo á parte alguna.

Y hace muy requete bien.

El Sr. Salamanca....

¿Han visto ustedes qué candidatura?

Si quitamos á una tostada el pan y la manteca, francamente.... no vemos la tostada.

En Arcos, al tomar posesión el alcalde conservador, manifestó que no podia pronunciar discurso porque era tartamudo, pero que traia uno escrito y lo daría al secretario para que le le-

yese. Uno de los concurrentes pidió al alcalde que *contase* lo que tuviera que decir, y así saldría del apuro.»

Hombre... ahí tenemos nosotros á don Matias Prieto, que nada tiene de tartamudo, y sin embargo, también su mensaje al anelar en la presidencia del Municipio, fué leído.

Por lo cual, no nos sorprende lo de Arcos.

Dice *El Ledesmino*:

«Ya pareció aquéllo! Ya empiezan á visitar los pueblos los delegados del Gobierno de provincia encargados de pedir cuentas á los Ayuntamientos.

Parece ser que en Valdelosa se ha presentado muy recientemente uno de esos comisionados especiales exigiendo á aquel Municipio la friolera de 23.000 pesetas que dicha corporación debe al Estado, y que habian de ser satisfechas en el improrrogable término de tres días.

Por supuesto, que como aquel ayuntamiento sabe donde le aprieta el zapato, envió á varios de sus individuos á Salamanca, que pararon el golpe por arte de no sabemos qué visitas y qué cartas.

Con lo cual aquel Ayuntamiento se quedará tan liado como antes y el Tesoro Público tan vacío como siempre; pero en cambio no estarán quizás tan faltos de votos ciertos candidatos en las futuras elecciones.»

Pues damos palabra de averiguar cuanto haya de ropa sucia en Valdelosa, para sacarle los trapitos á la calle.

Palabra de honor.

Hemos pedido á los agentes ejecutivos de *Derechos reales* réplica para contestar á *El Fomento* en cuanto dice con relacion al teatro del Hospital, y nos la dan en la forma siguiente:

La notificación se hizo el 30 de Junio, antes de haberse publicado la ley de presupuestos.

La Agencia ejecutiva no es quién para anular un espediente de apremio, ni es autoridad competente para resolver protestas ni autorizarlas.

Si el art. 10 de la Instrucción dice que no se puede proceder por la vía de apremio por haber trascurrido quince años, esto es, cuando no se haya reclamado, como aquí está por varias veces por tal motivo, no hay prescripción, dura toda la vida y hay perfecto derecho á cobrarse.

La Agencia ejecutiva no sigue procedimiento vicioso; no es mas que una encargada de llevar adelante todos los procedimientos hasta realizar por completo el principal, costas ó dietas que se devenguen, con arreglo á lo que se rigen las Instrucciones de cada ramo; esto es puramente administrativo, legal y no vicioso, y hay perfecto derecho á que paguen las costas causadas, porque dice el adagio: «cada uno come

de su trabajo,» y si lo quieren saber, que se enteren del artículo que sigue al 10, que allí se lo marca bien y claro.

Vamos á la cuestión de perito; bien claro lo dice la Instrucción: «cuando un deudor se niega á nombrarle, renuncia del derecho que le concede; de lo contrario, la comisión se da por satisfecha por los nombrados por su parte; esto es lo que autoriza la Instrucción del ramo vigente, que es la del 12 de Mayo de 1888.

Los Agentes tienen perfecto derecho á cobrar por la vía de apremio las dietas que le conceden los reglamentos; van con la frente muy descubierta, sin mancha ni borron en su historia; viven muy tranquilos, no hacen malversación de caudales á nadie, han desempeñado destinos de muchos intereses por espacio de veinte años, sin que hasta la fecha tengan la menor mancha en su conducta; esto es lo que tenemos informado por personas muy dignas que les conocen.

### Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Real decreto aprobatorio del reglamento para el regimen interior de este ministerio.

**Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.**

**Gobernación.**—Real decreto promoviendo á una plaza de director jefe de centro del Cuerpo de telegrafos á don Francisco Rodriguez y González.

Real orden disponiendo sea repuesto en el ejercicio de sus funciones el Ayuntamiento de Albadalejo del Cuenca, suspendido por el gobernador de la provincia de Cuenca.

Otra confirmando la providencia gubernativa que suspendió al alcalde teniente, diez concejales y secretario del Ayuntamiento de Quiroga (Lugo).

Otra confirmando el acuerdo del gobernador de Baleares relativo á la suspensión de once concejales del Ayuntamiento de Inca.

**Ultramar.**—Real orden dictando las reglas que se expresan para llevar á efecto la adjudicación de billetes hipotecarias de la isla de Cuba en la suscripción pública realizada el 15 de Octubre último.

### Crónica general

De Bilbao telegrafian lo siguiente: «En el pueblo de Sestao acaba de ocurrir una horrible desgracia. Un chico de 3 años que trabajaba en acarrear

culos de agua, se quedó anoche dormido por la fatiga, y á las cinco de la mañana otros muchachos compañeros le quisieron despertar y le colocaron varios papeles entre los dedos de la mano. Despues les prendieron fuego y como la candileja con que lo hicieron contenia petróleo el líquido se le vertió por manos y brazos y el muchacho desperto dando gritos.

Los bromistas huyeron y algunas personas que acudieron en auxilio del chico consiguieron extinguir el fuego pero el desgraciado falleció á las once de la mañana.»

De nuestro colega *El Eco* que se publica en Mar de Plata, tomamos lo siguiente:

**Rifa de una señorita.**—Se puso en rifa espontáneamente por causa de pobreza una preciosa señorita Bostonia. El concurso fué admirable el dia del sorteo pues el número de los postulantes ascendió á 800 000 que á razón de 1 peso por cada uno componian 800 000 pesos. La suerte favoreció á un pobre zapatero á quien inmediatamente la señorita propuso 200 000 pesos porque la dejara libre. El maestro aceptó y ambos se retiraron á sus respectivas casas, libres y ricos.

Por la muestra, la señorita Bostonia es un pez... de marca.

¿Cuántas veces se rifará?

### Crónica local y provincial

Ha sido nombrado para la titular de Boada, el distinguido médico-cirujano D. Román Acedo San Matias, de cuya ilustración, pericia y celo, tenemos los mejores informes.

El Ayuntamiento y el vecindario de Boada hizo una acertada elección, por la cual le felicitamos.

De *La Concordia*:

Acercá de la candidatura *pandista* para diputados provinciales por Bejar-Sequeros, dice nuestro colega *La Locomotora* de Bejar:

«Dice *La Sierra de Francia*:

«La candidatura oficial para diputados provinciales por el distrito de Bejar-Sequeros y que recomienda y apoya el general Pando, se compone de los Sres. D. Cecilio González Domingo, D. Manuel Salamanca Bellido y don Isidro Lozano.

Los tres señores, además del apoyo que el General les presta, cuentan con numerosos amigos en Bejar y Sequeros y se tiene por seguro su triunfo en el distrito electoral, donde ha sido muy bien recibida su candidatura.»

Aparte de que creamos que en vez

de D. Isidro, debe leerse D. Vicente Lozano, no estamos conformes con eso de haber sido muy bien recibida una candidatura que nadie conocia hasta ahora y cuyos nombres son igualmente desconocidos en este distrito electoral.

Muy felices se las prometen los conservadores apoyados por el General. Parecenos que en los pueblos del partido de Bejar han de ocurrir muchísimas particularidades.»

Ha sido nombrado Agente Recaudador de Contribuciones del partido de Peñaranda D. Remigio del Río.

Ha tomado posesión del cargo de Administrador Jefe de la Subalterna del partido de Peñaranda, el abogado D. Alejandro Onteriño y Cardero.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales.

También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, 70 bajo, izquierda.

En el seminario conciliar ha recibido el grado de licenciado en Derecho canónico nuestro particular amigo D. Leonides Gangoso, de la diócesis de León,

Me damos la más cariñosa y cordial enhorabuena.

En las salinas de la villa de Medina del Campo, han comenzado las obras de construcción de un balneario que piensa establecer el hacendado senador del Reino D. Manuel Ortiz de Pinedo.

Mejor informados con relacion al suelto publicado hace dias de los Baños de Ledesma, podemos asegurar que á los que se les exige la visita y prescripción del médico de un pueblo inmediato son á los que carecen de certificado facultativo ó es deficiente el que llevan, faltandoles indicaciones tan necesarias como duración del baño, temperatura, etc., etc.

Hacemos con gusto esta aclaracion para que queden las cosas en su lugar.

### MERCADOS

*Ledesma, 31 de Octubre.*—Pocas noticias tengo que comunicarle á Vd., y éstas nada halagüenas.

Al buen tiempo con que comenzó la sementera, ha seguido otro bien con-

rio para esta importantísima operación.

Los intensos fríos unidos á la persistente sequia que hace quince días sentimos no permiten desarrollar los pastos de que tanto necesitan los ganados, y, se teme, de continuar tan rudo temporal, un completo desastre entre ellos.

Las fuertes y prematuras heladas—puede ya asegurarse—que han concluido con las montaneras, esto es causa bastante para que esta plaza concurren ya cebones que no están en condiciones; á la vista de los altos precios que tienen los piensos, los ganaderos buscan el modo de echarlos fuera.

Los negocios todos presentan mal aspecto y seguramente que el invierno próxima ha de ser recordado por sus fales consecuencias, y aunque el tiempo mejore la contratación no sentirá mucha reacción.

Los negocios del mercado de ayer fueron: 970 fanegas de granos, vendidas á los precios siguientes:

Trigo, de 34 á 36 y 1/2 reales la fanega.

Centeno, de 27 á 28 id. id.

Cebada, de 27 á 28 id. id.

Algarrobas, de 29 á 30 id. id.

Cerdos fueron presentados 755 á precios flojos.

Fueron registrados 96 bueyes; vendidos 22 á precios bajos.

Los cebones se están pesando de 40 á 42 reales la arroba castellana.

Se despide de usted su afectísimo, *El corresponsal.*

*Medina, 2.*—El mercado de hoy ha sido lo mismo que los anteriores en venta, habiendo habido las siguientes partidas:

Entrada de trigo, 4.000 fanegas.

Al detall, de 37 1/3 á 33 rs. por 94 libras.

Partida operación, sobre vagón, á 38 1/2 rs.

Centeno, de 28 1/2 á 29 rs. fanega de 92 libras.

Cebada, á 27 rs. fanega.

Algarreba, de 25 á 25 1/2.

Guisantes, 34 id.

Terminó la vendimia con resultado poco satisfactorio en cantidad, bueno en calidad.

Tiempo con aspecto de lluvia, que hace falta para la siembra de cebada.

### Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Inocencio, Porfirio y Vidai

**San Juan de Sahagún.**—Sigue la misma novena.

Salamanca.—Imp. de J. Martinez.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal mara-  
villoso para los dolores de cabeza, ja-  
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,  
debilidad, males del estómago, del  
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas  
caja.

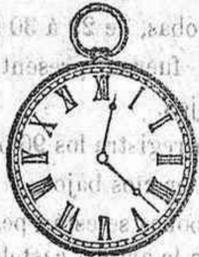
**I**mpotencia debilidad esperma-  
torrea y esterilidad, cura segura y exen-  
ta de todo peligro con las célebres pil-  
doras tónico-genitales del Dr. Morales,  
á 7'50 pesetas caja.  
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**¡ATENCIÓN!**  
TIENDA DE CESTIBLES  
DE  
**ILDEFONSO MARTÍNEZ**  
Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en  
preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta lumi-  
nosa para encender la lumbré, sin necesidad  
de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce  
porciones.—Chocolates, desde 5 reales en  
adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de  
vestir con gusto, elegancia y eco-  
nomía en la plaza de La Liber-  
tad, núm. 13.



**PEDRO BLANCO**  
RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45  
SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-  
cuentran con profusión todo lo concer-  
niente á su ramo, en la seguridad que  
es la más surtida y en la que con más  
ventajas y confianza se puede com-  
prar.

Se hacen toda clase de composturas  
por difíciles que sean, respondiendo  
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos  
los Ayuntamientos, especialmente, que  
siempre he venido dedicándome á la  
instalación de relojes de torre, casas  
de campo, fábricas y talleres, contando  
con casas extranjeras para dicho fin.

Se admiten anuncios

**GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS**

DE  
**Antonio José Pereira Braga**

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.  
Grandes rebajas á los almacenistas.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Nutrición completa sin la intervención de las  
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita  
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los  
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras  
gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera  
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vinode Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona  
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

**ARBORICULTURA Y FLORICULTURA**

en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Comisario de Agricultura,  
Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de  
Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más supe-  
riores y de mérito.—Arbustos y Yerbas frutales.—Encalipus.—Coníferas.—Ma-  
gnolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.  
—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepado-  
ras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire  
libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas  
acuáticas.—Herbáceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas  
de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abra-  
za la jardinería.—Ramio fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.  
Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA.—D. JUSTO LÓPEZ, SAN JULIÁN, 8.º 2.º

**COMERCIO DE PAÑOS**

**ELADIO SÁNCHEZ ANGOSO**

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta  
de generos en el ramo de pañería y  
embozos última novedad á precios su-  
mamente económicos como de costum-  
bre tiene acreditado.

También se admiten encargos de  
prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

**RELOJERIA Y ÓPTICA**

**ADOLFO WINCKER**

Se venden teléfonos y timbres eléc-  
tricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de  
teatro y de campaña; barómetros, ane-  
roides á la altura de Salamanca. Ter-  
mómetros de todas clases; lupas; cuen-  
ta hilos. Especialidad en gafas y lentes  
con cristales de roca de primera; cón-  
cavos; convexos y periscopicos, etc. Se  
gradúa la vista por medio del ópti-  
metro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

Se admiten anuncios.

Óptica general